

En suma, el ministerio Gonzalez Brabo, como si no tuviera mas fin que el de allanar el camino y remover incómodos obstáculos para el advenimiento de un ministerio plena y legítimamente conservador, cayó, según hemos dicho, á principios de mayo, dando lugar al primer ministerio Narvaez, verdadero jefe del partido moderado, el cual, á mas de la presidencia, tomó para sí la cartera de Guerra, dió la de Estado al marqués de Viluma, á Mon la de Hacienda, á Mayans la de Gracia y Justicia, á Pidal la de Gobernacion y al general Armero la de Marina.

Poco antes de la caída de Gonzalez Brabo había vuelto á Madrid de su destierro la Reina madre María Cristina; y á pesar de que Gonzalez Brabo procuró ganarse la voluntad de esta augusta señora con todo género de obsequios y lisonjas, no faltó quien creyese que por influjo de ella se precipitó su caída y la de su gabinete.

Durante la existencia de este se hizo pública la union en legítimo matrimonio de la Reina doña María Cristina con el duque de Ríansares.

Bajo el mismo ministerio murió la infanta doña Luisa Carlota.

CAPITULO II

Primer ministerio Narvaez.—Nuevas Cortés.—Discurso de la Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos.

Justo era y conveniente que el vencedor de Torrejon de Ardoz, el verdadero jefe del partido que había triunfado, en vez de influir en la política, sin responsabilidad alguna, desde la Capitanía general de Madrid, ora haciendo instrumento de sus aspiraciones y propósitos á los ministros, ora derribándolos si no se le sometían, tomase él mismo las riendas de la gobernacion del Estado y lo encaminase todo por donde las circunstancias requirieran, con direccion paladina é inmediata.

Grandes eran el crédito y la importancia de Narvaez en aquellos momentos, así por los servicios que había prestado, como por los peligros que había corrido y las notables prendas de carácter y de inteligencia que había sabido desplegar. Los mismos vencidos progresistas y revolucionarios daban testimonio del superior valer de Narvaez por el odio que le mostraban y por los rudos ataques de todo género de que le hacían blanco, ya por medio de la palabra en periódicos y en conversaciones, ya propasándose á atentar contra su vida por medio del asesinato, como había ocurrido algunas veces, sieniendo por dicha frustrado el intento, si bien, en la noche del 6 de noviembre de 1843, llegaron á dispararle algunos trabucazos, agujereando el coche en que iba é hiriendo mortalmente á su ayudante el coronel Boceti.

No era, sin embargo, el general Narvaez el mas decidido partidario de la reaccion, sino el mas enérgico, inteligente y capaz para llevarla á cabo, hasta donde le pareciera justo. Y ya hemos dicho, sin linaje alguno de ironía, que Narvaez, aunque despótico por carácter y temperamento, era liberal por convicción dentro de cierta medida. Así es que, en su primer ministerio, si bien trabajó para domar el espíritu revolucionario, mas trabajó y con no menor eficacia en reprimir la reaccion y en ponerle dique á fin de que no se desbordase.

La corte, no bien formado el ministerio Narvaez, pasó á Barcelona. Allí se agitaba la reaccion en torno de la Reina y pugnaba por lograr sus fines. Se quería la devolucion de los bienes del clero, el restablecimiento de los diezmos y hasta la proclamacion del Estatuto. El campeón de todas estas ideas reaccionarias en el gabinete era el marqués de Viluma, quien había dejado la embajada de España en Londres y tenía la cartera de Estado.

La lucha de las opuestas opiniones en el seno del ministerio duró en Barcelona algunos días dando lugar á frecuentes consejos de ministros, animados por vivas discusiones, donde Narvaez defendió con vigor la causa del gobierno liberal y representativo contra las pretensiones casi absolutistas del marqués de Viluma, el cual, vencido al cabo, tuvo que presentar su dimision.

Desde la embajada de España en París, con la que se hallaba muy bien avenido, vino á suceder á Viluma en el ministerio de Estado don Francisco Martínez de la Rosa, del cual, por haber sido hasta allí contrario á la reforma de la Constitución de 1837, imaginó la gente que renovaba el dualismo en el ministerio, aunque en sentido inverso, pues si antes Narvaez representaba el elemento mas liberal en contra de Viluma, entonces parecía que Martínez de la Rosa representaba el elemento mas liberal en contra de Narvaez.

Este dualismo, con todo, hubo de ser mas aparente que real. Narvaez tenía sobrada fuerza de voluntad para aunar las de sus compañeros y someterlas á la suya. Además cuando Martínez de la Rosa llegó á ocupar su silla ministerial, que no fué hasta el 16 de setiembre, el impulso estaba ya dado y señalada estaba ya la direccion que el nuevo gabinete había de seguir en su marcha.

La Constitución de 1837 había de ser reformada en sentido mas monárquico, pero la reforma había de hacerse por medio de las Cortés. A este fin habíase disuelto el Congreso de diputados que no llegó á reunirse y por decreto de 4 de julio se convocaban Cortés nuevas que el 10 de octubre se reunirían. Estas Cortés nuevas, si no eran constituyentes, tenían el encargo de reformar la Constitución.

Abierto el campo á la lucha legal de los partidos en las elecciones, los progresistas dieron el funestísimo ejemplo, tantas veces repetido, de retraerse. Pretextos, mas ó menos fundados, han tenido á menudo las parcialidades políticas para tomar medida tan desastrosa. En esta ocasion, tales pretextos no faltaron. Muchos progresistas se veían encausados y perseguidos; y otros se habían expatriado voluntariamente huyendo de persecuciones y de vejaciones, que partían, no solo del gobierno, sino á veces de una manera ilegal y violenta de individuos del ejército, excitados por el odio y por el espíritu de reaccion.

Los malos tratos, los insultos, las palizas y otras insolencias, crueldades y groserías, de que tal vez no pocos moderados habían sido víctimas durante la regencia de Espartero, y de que habían sido ejecutores los milicianos mas aviesos y levantiscos, se renovaron ahora en opuesto sentido contra los progresistas, ejecutadas por indignos militares, lo cual, aunque era igualmente doloroso para quien padecía, era mas odioso ahora, pues siempre es menos de culpar un acto miserable cuando le ejecutan hombres del pueblo bajo é ignorante si tienen armas y cierta organizacion remedada de la verdadera milicia, que cuando iguales actos criminales son perpetrados por individuos del ejército y hasta por oficiales, en quienes debe suponerse otra educacion mas escogida, otra disciplina mas severa, principios mas cultos y mas urbanos modales.

Cuando en Madrid mismo, centro de la autoridad del gobierno, oficiales y sargentos del regimiento de San Fernando prendían, molestaban, escarnecían y apaleaban á los progresistas ¿qué no sucedería en otras poblaciones? Nosotros recomendamos que en una de las principales capitales de provincia, los ayudantes del Capitan general y otros oficiales que le rodeaban se entretuvieron en llevar á las barberías á paisanos que se atrevían aun á gastar bigotes, haciendo que los afeitasen en seco. El Capitan general se empeñó asimismo en que habían de saludarle cuantos no léjos de él pasasen por la calle; y, como algunos se descuidaran en esto, fueron apaleados sin misericordia. Un jóven forastero, delicado de salud, muy corto de vista é ignorante de la prescripcion, pasó no léjos del Capitan general, no le saludó y recibió una paliza, de la cual estuvo muy enfermo. Supo entonces el Capitan general que aquel jóven apaleado era hijo de persona muy amiga suya y á quien debía grandes favores. Trató pues de hacerse perdonar el agravio, aunque ya era tarde; pero, al cabo, de algo sirvió la mala ventura de aquel jóven, porque el Capitan general se movió á compasion, abrió los ojos, dejó de ir por tan mal camino y los desmanes se acabaron.

Estos hechos aislados y otros muchos que se citan y que pudiéramos citar, aunque por vergüenza patriótica vendría callarlos todos, son claro indicio de la compresion tiránica que se ejercía. Pero aun así, no hay, en nuestro sentir, motivo bastante para que un partido político que se respeta abandone

los medios legales y no acuda á las urnas á dar su sufragio, lo cual, si es un derecho, tambien es un deber, y en vez de revestirse del valor cívico, conducente á allanar tantas dificultades y á arrostrar tantos peligros, apele al retraimiento. Creemos además, que, así en aquella ocasion como en otras, la violencia del gobierno, de sus agentes y de sus amigos oficiosos, solo ha sido pretexto y no motivo para que alguien se retraiga en las elecciones. El verdadero y deplorable motivo de todo retraimiento electoral ha sido la íntima convicción de que la gran mayoría del cuerpo de electores no ha tenido nunca activa opinion política ó la ha tenido marchita ó ineficaz, sobre todo para los partidos medios, torciéndose siempre en favor del candidato, sea quien sea, que el gobierno designa, por donde hay de antemano inmensa probabilidad y casi seguridad de que todo gobierno, á no estar dotado de inverosímil torpeza ó amenazado de inmediata y súbita muerte, triunfe en las elecciones.

Retraidos, pues, los progresistas, el triunfo del ministerio fué fácil. Hubo plétora de mayoría ministerial. Casi puede decirse que la ingratitud del clero y de los prelados, á quienes el nuevo gobierno llamaba del destierro, restauraba y favorecía, le fué útil, proporcionándole alguna lucha en los comicios, para que no aparecieran las elecciones hechas de real orden, y alguna oposicion en el parlamento para que este no tuviera traza de muerto, de puro sumiso, unánime y callado.

El partido conservador triunfante en virtud de hechos de fuerza, aunque tenía ya poquísimo que trabajar para triunfar igualmente por medios legales, nombró una comision central bastante numerosa para uniformar sus esfuerzos y dirigir las elecciones y esta comision dió un manifiesto electoral, redactado por los señores Olivan, Brabo Murillo, Llorente y otros, donde se mostraba en todo conforme con el pensamiento del gobierno de reformar la Constitución en sentido mas monárquico, hacer florecer el culto y la religion de nuestros padres, consolidar el orden público y reorganizar el país por medio de buenas leyes administrativas. Todo esto iba expresado en el manifiesto con estilo pomposo y solemne, según es uso, y exornado con frases piadosas y patrióticas acerca de los caminos trazados por la Providencia divina y de las esperanzas que había de llegar por ellos á un porvenir de prosperidad y de gloria.

El día mismo en que debían reunirse las Cortés semi-constituyentes, el día 10 de octubre, terminaba de un modo legal la regencia del general Espartero y la Reina doña Isabel II llegaba á la mayor edad que anticonstitucionalmente había sido anticipada. Con este motivo, el duque de la Victoria, refugiado en Londres desde que había sido lanzado de España por la contrarevolucion, dirigió á los españoles el manifiesto que hemos insertado al final del libro duodécimo. Como se habrá echado de ver, este manifiesto está mas sentido que otros documentos de su especie: no se advierte en él la retórica amanerada y las frases hechas que en tales documentos suelen emplearse; y, á través de lo acompasado de su estilo oficial, traspiran los nobles sentimientos de una alma generosa y serena, que perdona los agravios que ha recibido, que desea todo bien para su patria aunque él haya de morir léjos de ella en el ostracismo, y que se alegra, con no mentida sinceridad, de que por su natural marcha del tiempo haya venido á tener toda legitimidad lo que hizo la contrarevolucion al lanzarle de la Regencia. Contra ello protestó entonces porque su deber lo exigía, mas ahora cancelaba con júbilo la protesta, apareciendo contento de retirarse á la condicion privada á gozar de los beneficios de una libertad que él estaba satisfecho de haber contribuido á dar á su patria.

No vemos en el manifiesto de Espartero ni jactancia de su propio valer, ni encono contra sus vencedores, ni excitacion á la rebeldía contra ellos, ni la menor amenaza. ¿Qué menos podía decir para consolar á un partido, del que había sido jefe, del que era jefe todavía, que las siguientes palabras: «Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazón; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasion en mi alma!» Y si por otra parte se considera que el duque de la Victoria, valiente soldado y general dichoso, había consagrado su espada y su

vida entera á la causa de la libertad y había sido parte principal en que triunfase, terminando una encarnizada guerra de siete años, ¿qué menos podía prometer, al resignarse al retiro y á la condicion privada, que acudir en auxilio de las instituciones que la nacion se había dado en el caso de que estas peligrasen, pues como no sin razon añadia: «la patria, á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras!»

Sean cuales sean nuestras opiniones políticas, fuerza es confesar que rara vez han sido tan mesurados papeles como éste, escritos por persona ó en nombre de persona llena de tan grandes servicios y merecimientos y tan rudamente agraviada.

En 10 de octubre se abrieron las Cortés en el Senado, y la Reina doña Isabel II leyó el discurso del trono, redactado con bastante sencillez y juicio. Allí en resumen exponía el gobierno la situacion del país y su programa: reforma de la Constitución; nuevas leyes orgánicas; mejoras administrativas y económicas; sistema tributario; equilibrio entre gastos é ingresos; restablecimiento del crédito pagado fiel y honradamente á los acreedores; disminucion del ejército de tierra, cuando fuera posible sin peligro, porque cobrase vigor la autoridad civil; creacion de una marina poderosa á fin de sostener y acrecentar nuestro comercio y hacer que floreciesen los ricos territorios que aun poseía España en distantes regiones haciéndola la segunda potencia colonial de Europa; cambio fundamental en la administracion de justicia y conclusion de los nuevos códigos; todo esto prometía y esperaba hacer el gobierno con la cooperacion de las nuevas Cortés.

El extraño vacío que en el documento se notaba era que ni una palabra se decía en él de la cuestion religiosa y de nuestras relaciones con la corte pontificia; y, como dice bien el señor Pirala, era tanto mas inexplicable este silencio, cuanto que la cuestion religiosa estaba íntimamente enlazada con la Hacienda y con el crédito y había poderosas razones para que se hubiese dicho al país lo que se quería hacer y lo que se había hecho.

Nada se le decía, sin embargo, por razones entre las cuales era probablemente la principal la de que el gobierno, por muy fervoroso católico que fuese y por muy fervorosos católicos que supusiera á sus gobernados, debía sentir cierta vergüenza de haberse humillado demasiado á la corte de Roma y cierto recelo de que una parte del pueblo español le censurase por la humillacion susodicha, sobre todo si resultaba sin fruto. Tambien debía temer el gobierno que muchos españoles se alarmasen, con especialidad los compradores de bienes nacionales, cuando supieran que el gobierno empezaba á negociar prometiendo la devolucion de los bienes no vendidos al clero secular y á las monjas, lo cual era como dar á entender que se había hecho mal en vender los que ya se habían vendido y ponía en una situacion difícil é insegura á los nuevos propietarios.

En uno de nuestros anteriores capítulos hemos trazado ya sucintamente la historia de nuestras negociaciones con Roma hasta la caída de Espartero. Para que se comprendan la situacion y los propósitos del gobierno cuando en octubre de 1844 se abrieron las nuevas Cortés, pondremos aquí en resumen lo que hasta entonces habían hecho los gobiernos conservadores para reconciliarse con el Padre Santo. Todos los prohombres del mencionado partido ansiaban vivamente dicha reconciliacion: algunos por sentimientos religiosos; los mas, en nuestro sentir, por un cálculo político hasta cierto punto equivocado. El partido conservador, cediendo á las exigencias de la Iglesia, se lisonjaba de ganarse la voluntad del clero y de las personas á él devotas ó en su favor interesadas; y en esto consistía su deplorable equivocacion. Cualquiera cosa que hiciese un gobierno conservador como tuviese aun algo de liberal, cediendo á las exigencias de Roma, había de ser considerada como hecha por necesidad y no por gusto; no había de ser por consiguiente ni estimada ni agradecida; y por cada exigencia satisfecha había de brotar y como retornar otra exigencia mas difícil aun de satisfacer. No se ocultaban estas verdades á la inteligencia de muchos conserva-